

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Martes 1º DE Diciembre DE 1903

NUMERO 624

## COMPañIA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON  
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón. Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &

Manuel Barahona, GERENTE

## LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país. **VENDE ATAUDES** desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES. Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche. Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. R. G. G.**



EL  
**ACORAZADO**  
—DE—  
**BERTHEAU & Co.**

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde Cj. 2 hasta Cj. 12 el par. Visítad tan bien atendido almacén y os convencerás.

**CERVEJERIA TIRABURBE**  
**LA CIGARRA BIER**  
**CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA**  
**BEST STOUT PORTER**

## LA UNION — DE LAS — FABRICAS DE CASIMIRES SASTRERIA MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido á diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también á la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.—Cuenta con un contador moderno.

— AL CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor á precio de Fábricas.  
Calle Central Sur Nos. 31-32.—Contiguo á la Botica del Comercio

*The Phoenix*   
 *Coffee Co.*  
**LIMON C. R.**

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de **CAFÉ MOLIDO** que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

## LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros

— DE —

**EMILIO PEPEZ NAVAS**

No más introducción de sombreros de feijo.

**LA GORDOBESA**

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

 **CICLON**

Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1 2: 3º de excelente calida arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1º clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se expende en su establecimiento del Mercado.

# La Cerveceria de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

**LA DOBLE NEGRA Y LA PALE ALE**

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

En la Barbería BOLA BLANCA de Herenguida  
 Finca, se vende á precio de ROBO los siguientes objetos:  
 Un hermoso tocador, Velinas, Flautas, Violoncellos,  
 Trompa, Aros de Violin, Perfumes, Cuellos y Camisetas y, lo  
 mas, **TODO AL CONTADO.**

# T. Assmann & Co.

**GRAN SURTIDO**  
**ESPECIALIDADES**  
**BREVA KEYSTONE Y**  
**MARINA BRILLIANT**

## VELADA

Se prepara una velada cuyo objeto es manifestar las simpatías que el pueblo costarricense siente hacia el pueblo colombiano en esta hora suprema, en que la integridad de su suelo está seriamente amenazada.

Para sufragar los gastos de la fiesta, se invita a las personas que simpatizan con la idea que ella simboliza a que contribuyan con algún recurso pecuniario

Se ha designado la oficina de El Derecho y a don Rogelio Fernández, G. para recibir suscripciones

Director y Administrador  
**Rogelio Fernández G.**

**Precio de suscripción**

Por un mes . . . . . C/ 1-00

**Pago adelantado**

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,  
Casa N. 99—Apartado N. 86

## Imperialismo

### y esclavitud

#### A "EL NOTICIERO"

[Continúa.]

En previsión de la velada que se prepara para hacer presentes al pueblo colombiano las simpatías que los costarricenses sentimos hacia ellos en esta hora solemne, en que la integridad de su suelo natal se halla seriamente amenazada por los Estados Unidos, y existiendo paridad de circunstancias entre este acontecimiento y la invasión filibustera que se adueñó de Nicaragua en 1856, creemos conveniente traer a la memoria de nuestros conciudadanos algunos documentos, que revelan el sentimiento unánime de los pueblos hispano-americanos contra aquel atestado, y la energía con que protestaron contra él.

Principiamos con la protesta de nuestro Representante en Washington señor Molina. Hela aquí:

#### Protesta del Sr. Molina

Washington, mayo 22 de 1856.

"Cuando en diciembre último el infrascripto Encargado de Negocios de la República de Costa Rica, de acuerdo con el Ministro de Guatemala y El Salvador y con el de Nicaragua, consideró de su deber dirigirse al Honorable Mr. William L. Marcy, Secretario de los Estados Unidos, declarando enemiga de la nacionalidad que forma la familia centroamericana, la empresa militar llevada de California sobre Nicaragua por el filibustero William Walker, y pidió al Gobierno de los Estados Unidos la reprobación solemne de dicha empresa y de sus efímeros y criminales resultados; y eficaces providencias para impedir que de este país continuasen yendo auxilios y refuerzos a los invasores de la América Central, el Honorable Secretario de Estado encontró naturales, manifestó apreciar los motivos de aquella comunicación; y aseguró que el reco-

nocimiento hecho en 10 de noviembre por el Ministro americano Mr. Welles no había sido conforme sino contrario a las instrucciones del Departamento de Estado. En fin, el Honorable Mr. Marcy, reconociendo que la independencia es tan cara a los Estados débiles como a los más fuertes, declaró que el deseo, la determinación e interés de los Estados Unidos, es respetar aquella independencia.

Además, el Gobierno de la Unión, en cumplimiento de sus obligaciones de neutralidad, proclamó la ilegalidad de dicha empresa y las semejantes destinadas a participar en operaciones militares en Nicaragua, declarándolas deshonorosas y criminales: previno a todos no mezclarse en ella, so pena de perder la protección del Gobierno; y antes bien desaprobarlas e impedir las y encargó al efecto a los funcionarios civiles y militares usar de su poder legal para mantener la autoridad y ejecutar las leyes de los Estados Unidos. Se negó a recibir al Ministro filibustero P. H. French ó cualquier otro, por razones muy justas expresadas con precisión y lucidez por el H. Secretario de Estado. Se abstuvo así de reconocer el poder bastardo, producto evidente del crimen cometido contra las leyes de los Estados Unidos y la nacionalidad de Nicaragua y sus hermanas. Finalmente por medio del H. y digno District Attorney Mr. Mc Keon disolvió la expedición preparada a salir el 24 de diciembre último en el Northern Light y se han detenido otros filibustero.

Pero nunca se ha logrado la convicción de alguno, aunque varios de los prominentes han sido objeto de ovaciones públicas. Nunca ha dejado de ser burlada por muchos criminales bajo varios pretextos, la vigilancia celoso District Attorney de Nueva York; ni ha llegado a noticia del infrascripto que los de San Francisco y Nueva Orleans hayan tomado medidas para impedir las repetidas expediciones que han salido públicamente de uno y otro puerto. La impunidad e impudencia de los filibusteros ha ido de mal en peor. El 10 de abril último se embarcaron públicamente en Nueva Orleans doscientos ocho hombres destinados a reforzar a Walker bajo el mando del llamado General Hornsby y otros criminales igualmente conocidos al son de una banda llamada de Nicaragua. Esta expedición escandalosa fue anunciada con anticipación por la prensa.

Costa Rica entre tanto, aliada con

los otros Estados centroamericanos, había sido compelida a comenzar la lucha contra los filibusteros por razones de propia conservación y para librar a Nicaragua cediendo al llamamiento del Presidente legítimo y del pueblo. Los aventureros que invadieron el territorio costarricense fueron batidos en Santa Rosa: el ejército libertador ocupó la línea de tránsito y el departamento Meridional; y una de sus divisiones escarmentó a Walker y sus mejores tropas en la ciudad de Rivas.

Los desastres que ciudadanos de este país han traído sobre sí yendo a derramar la sangre de pueblos amigos y a sembrar el terror y la desolación en el corazón de los Estados que siempre tendieron la mano y abrieron el seno con sentimientos fraternales a los hijos de esta República, ha suscitado gran número de activos simpatizadores en todos los rangos de la sociedad americana. Escritos subversivos han visto la luz pública aun en el órgano oficial: ha habido juntas, se han pronunciado discursos y abierto suscripciones; todo con el objeto de hacer de lo negro blanco, de ensalzar el crimen llamándole virtud, y de inducir al pueblo a prestar ayuda material a Walker contra Costa Rica, porque aquella República tiene el delito de ser débil y el atrevimiento de defenderse.

En estas circunstancias, el señor Presidente de los Estados Unidos ha tenido a bien reconocer el llamado Gobierno de Nicaragua ["of wich Rivas is the nominal but Walker the real head"] conforme aparece en el mensaje que S. E. dirigió al Senado y Cámara de Representantes con fecha 15 del corriente. El infrascripto ha experimentado la mayor pena leyendo este documento, pues en él ve a los pueblos de la América Central representados de un modo desfavorable, con inmerecido agravio de todos y muy especialmente de Costa Rica; y no puede menos de recelar que interposición de partes interesadas haya impedido que la verdad llegue al Presidente de los Estados Unidos; siendo causa de que se abandonase la justa y prudente política adoptada en diciembre último.

El infrascripto Encargado de Negocios cumple con un penoso deber al dirigir al Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos la presente solemne protesta: contra los escritos, reuniones y discursos dichos, en cuanto son contrarios a la ley de neutralidad, conforme en otro caso semejante explicó el Honorable Secretario de Estado, y en el presente no sólo constituyen la causa, sino también el principio de la violación de la ley; contra toda expedición y cualquiera auxilio individual, pecuniario ó de otro género que salga de los Estados Unidos a fortalecer la expedición pirática primitiva acaudillada en Nicaragua, por William Walker como contrarias a las obligaciones e neutralidad internacionales y a las secciones 6ª y siguientes de la ley de 20 de abril de 1818; y con todo el respecto debido al Gobierno de los Estados Unidos, protesta el infrascripto contra el reconocimiento enunciado, así por la época y demás circunstancias en que ha tenido efecto, como porque sanciona en cierto modo los actos criminales de los filibusteros que están en Nicaragua, haciendo que se enarripen en su ilegal empresa; y por lo que dará aliento a los que se preparan a seguir su ejemplo contra los derechos de Costa Rica y demás pueblos de Centro-América.

Costa Rica tiene la conciencia de no haber dado el menor motivo que pudiese justificar las hostilidades que pesan sobre ella; y si sucumbe no será sin honor, ni ante la justicia, sino ante la fuerza desnuda de razón.

El infrascripto apela a la justificación de S. E. el señor Presidente de los Estados Unidos y del Honorable señor Secretario de Estado; y espera que no serán vanas las protestas de amistad hacia los Estados de la América Central, ni las seguridades de que se harán cumplir las leyes de neutralidad contra los que procuran violarlas para hacer la guerra a pueblos que están en paz con los Estados Unidos. Así encontrará esta Nación legítimamente toda la influencia que necesita en la América Central: será fuerte contra los fuertes y bendecida de los débiles.

El infrascripto aprovecha esta ocasión para ofrecer de nuevo al Honorable Mr. Marcy las seguridades de su distinguido aprecio y consideración.

LUIS MOLINA

Al Honorable Mr. William L. Marcy, Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Después de la lectura de este documento, habrá todavía costarricense que mire con indiferencia la interesada intervención norteamericana en los asuntos de Panamá? ¿Habrá costarricense que, por viejas rencillas con Colombia, mire con agrado la triste situación de aquel país con la bota del altivo conquistador en la garganta? ¿Habrá todavía quien crea que los sucesos de Panamá no son el segundo tomo de los de Nicaragua? ¿Reíos de la América latina y del pelagro! Nosotros persistimos en que, si la obra nefanda del yankee en Panamá se consuma sin protesta alguna, no tardaremos en ser, a nuestra vez, víctimas del imperialismo, que no se detendrá en sus propósitos hasta "estrechar con una mano el polo norte y con la otra el polo sur" y sembrar de miriadas de estrellas el azul de su pa bellón.

[Continuará]

## A "La República"

Dice nuestro estimado colega que lo contesta la categórica conclusión que presenta el Gral. don Rafael Villegas en su artículo de "El Noticiero", al decir que reconocer el privilegio de propiedad, que no existe, a la "Costa Rica Railway" sobre la línea del Ferrocarril a Limón, que no es más que camino público según documento oficial, es dividir a la República en dos secciones, en menoscabo de la Soberanía Nacional, porque está fundada en una exageración evidente.

¡Valiente contestación! Recordamos de un profesor del Liceo que para salir de los apuros que los alumnos le presentaban en nuestras preguntas, contestaba siempre: "Caballero: si quiere que responda a su pregunta, hágala en otra forma y después que termine la lección; y apenas sonaba el timbre salía presuroso diciendo: excúsenme por hoy pero tengo que hacer."

Así repita "La República" de hoy la argumentación del Gral. Villegas, y eso sin tener que hacer. La "Northern Railway" no tiene, de acuerdo con leyes existentes, ninguna obligación de pedir per-

miso a la 'Costa Rica Railway' ni de ponerse de acuerdo con ella, acuerdo que nunca llegaría, pues el pulpo mira primero su negocio; 'La Costa Rica Railway' debe concretarse únicamente al contrato Soto Keith por el cual tiene dicha línea a usufructo por el espacio de 99 años.

No está contenta todavía! Quiere hacer con nosotros lo que los dulceros con el bagaso, darle más y más pasadas por el trapiche hasta que no le quede ni gota de caldo! No, de ninguna manera. Toda compañía que se establezca en el país debe gozar de las mismas garantías que las establecidas. Atrás los privilegios.

La misma argumentación económica de "La República" en favor del pulpo, la hacemos nosotros en favor de la Northern.

Una compañía como la Northern, que es la misma que la United que ha venido a impulsar de modo prodigioso la agricultura en este país, con sus numerosos plantíos de bananos y de cacao, artículos que han contrarrestado la crisis del café, que ocupa centenares de brazos del país, y que hace circular millares de dollars, semanalmente, en esa zona del Atlántico, es natural que cuente, al exponer su cuantioso capital, conque en el futuro ha de cosechar sus esfuerzos.

Y cabalmente, después que todo está hecho, que hay una inmensa extensión de tierras cruzadas por líneas ferrocarrileras en todas direcciones, hechas por cuenta de la United, basada en autorización legal, después que una ley emitida por el Congreso de la República autoriza a la Northern para cruzar la línea del pulpo a nivel en la Sección A, Zent Junction, es cuando la "Costa Rica Railway", valiéndose de influencias poderosas, se aprovecha para impedir ese cruce a la Northern, no ya en el punto autorizado, que al fin ocasionaría algún perjuicio en la explotación, y qué explotación!, de la Costa Rica Railway, sino por otro punto que en nada afecta a la gran explotación, y por el cual no tiene ningún derecho de oponerse el Ferrocarril de Costa Rica.

Las mismas preguntas que "La República" hace al Gral. Villegas sobre honradeces y honorabilidades, las hacemos nosotros al articulista del diario en referencia para que las absuelva por cuenta de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica ó de sus consejeros.

Y aunque "La República" no se deje matar por sostener el criterio de otro, tendrá que convenir en que el Lic. don Ricardo Jiménez, quien como Presidente del Congreso no se opuso a la concesión hecha a la Northern, sino que tácitamente la apoyó porque la creía legal y justa pues de otro modo hubiera protestado, estamos seguros de ello, tendrá que convenir, repetimos, en que don Ricardo ha opinado como el Gral. Villegas lo manifiesta.

Este asunto va tomando el color personal que en el fondo tiene, y que se quiere encubrir con el sagrado manto de la ley.

Estamos dispuestos a decir la verdad, toda la verdad.

El Gobierno debe proceder conforme a la Justicia y a la ley y no permitir que por los beneficios de dos ó tres, quede crucificada la Nación con la cuestión de cruces.

# Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, y Bronquitis todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica **LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.<sup>A</sup>**

## ACTITUD DE LA COLONIA COLOMBIANA —DE— GUAYAQUIL Ante la insurrección del istmo

### ACTA

Reunidos los miembros de la Colonia Colombiana que suscriben, á las 8 de la noche del día de hoy, en casa del Consulado, el señor Cónsul don Leopoldo Mercado, manifestó que había citado á sus compatriotas, para ponerse de acuerdo en los medios que debían adoptarse por la colonia Colombiana para ayudar en cuanto fuera posible al Gobierno de Colombia, en la tarea de reintegrar el territorio nacional desmembrado por el extravío de algunos hijos del Istmo, y agregó el señor Cónsul que le satisfacía íntimamente el unánime sentimiento de la colonia en pro de Colombia, herida en su dignidad por los sucesos de Panamá.

Tomó luego la palabra el señor José Santos Ortiz, en los términos siguientes:

#### COMPATRIOTAS:

Un grande atentado se ha perpetrado contra Colombia, ante el Derecho de las naciones. El delincuente es sobradamente poderoso, y la víctima sobradamente débil; pero el objetivo del crimen es inútil para el victimario, y el Mundo, —egoísta, materializado ó cobarde,— sonrió al Gran Delincuente, y aplaudió el atentado.

Estos son los hechos, y ésta la base sobre que debemos discurrir.

SEÑORES: Cuando la Sanción no existe, la Protesta es inútil; cuestión de pura fórmula cancelleresca, y nada más: nuestro deber es obrar, y esa será, de hoy en adelante, la sagrada consigna de todo digno hijo de Colombia.

¡Compatriotas! Si Colombia es aún la que debe ser, la historia de la Piratería Internacional tendrá que escribir dentro de poco una página sangrienta: aprontémonos á dar un poco de esa sangre reivindicatoria de la dignidad de nuestra Patria.

Los pueblos verdaderamente dignos no desdican jamás de su historia, y la Historia debe ser siempre lógica: Colombia, tendrá, pues, que dejar un charco de su sangre generosa á los pies del Monstruo que la despedaza; es necesario que la Tierra tñia sus garras en la sangre de la víctima, para que el espectáculo salvaje se ostente eternamente en la Historia como una lección saludable.

Los verdaderos hijos de Colombia esperamos que esa Patria querida que nos enseñó á enorgullecernos con su antigua legendaria historia, sepa sucumbir hoy de una manera digna de su pasado heroico; que sepa que sus hijos de esta colonia, esperan oír su voz, para volar al cumplimiento de su último deber; que saben que no podrán triunfar, pero que confían en que sabrán morir.

El orador fue aplaudido con entusiasmo, porque sus palabras son un reflejo del modo de pensar de todos los colombianos.

En seguida el joven P. Salcedo, expresó emocionado, emoción que sintió también la concurrencia, que aunque era panameño, si sus compatriotas reñegaban de Colombia para entregarse á los yankees, creía deber protestar, porque quería vivir honrado con el nombre de colombiano. Anadió que

estaba listo para ir á sostener la integridad de la patria.

El señor Ignacio Mejía protestó también del movimiento istmeño y de la felonía de los Estados Unidos, y manifestó que anhelaba sacrificarse por su bandera.

En el mismo sentido se expresó el señor Baudilio Rendón.

El telegrama al señor Vice presidente de Colombia, que se redactó, aprobó y firmó por todos los presentes es el que sigue:

Sr. Vice presidente de Colombia  
Bogotá.

Si el más sentido amor á la Patria no nos obligara á ser hijos fieles de Colombia,—la lógica de la Historia nos obligaría, en las actuales circunstancias, á ser dignos descendientes del ínclito Ricaurte.—Si Colombia, en mejores días supo señalarle á la América el camino de la Gloria, en las grandes batallas por la Libertad,—es necesario también que en el día de la desgracia sepa señalarle el camino de Martirio heroico, en las desesperadas batallas del Deber.

Consecuentes con estos sentimientos, los infrascritos miembros de la Colonia Colombiana aceptamos sin vacilar la parte de sacrificio que la honra de la Patria nos reclame, y, en consecuencia, ponemos gustosos al servicio de ella nuestras vidas y hacienda.

Guayaquil, noviembre 11 de 1903.

Leopoldo Mercado, Vice cónsul, E. Rohde, Alfredo Benedetti, J. A. Calvo Fernández, P. Miller, T. J. Lince, G. Rohde, J. M. Plaza, Ernesto B. Blum, Emiliano Ruiz Q. Paulino Guzmán, Rómulo G. López, José A. Pérez Galindo, Miguel Sánchez L., D. Díaz, N. Castillo y L., Salcedo M. C. [panameño], Jesús López L., Francisco Paredes Pérez, Alejo Mora C., Fidel Pérez Calvo, Alejandro de Jauón, Rafael García, Domin Escómeria S., Rosendo Arosemena F., Isidro Vidal, Efraín Molina, Rafael E. Marquez U., I. Camilo Cardozo.

M. Castillo y Luna (panameño), Ignacio J. Mejía, Julio C. Chávez, Carlos J. Martínez, Juan M. Grau, José F. Sucre, Manuel Mariño H., Fernando Benavides, Francisco Delgado, Antervio Muñeton, C. Almengor [panameño], Camilo Rivera, L. Meza, Onías García, Juan S. Mena, Pedro C. Duflar, M. Estrada, Julio Fernández, Octavio Cortés R. Manuel Sánchez R., José E. Velasco, José María Espinel, Mariano Andrade, Jesús Guerrero, Mannel F. Perdigón, Fernando Quiñero, Tomás Mantilla, Rafael Córdova, Miguel Tovar A. José María Erazo, José María Muñoz, Guillermo Cabrera, Manuel Molina, Patricio C. Rodríguez, Hernán Hurtado, Elodoro Córdova, Manuel Córdova, Manuel Valencia, Ezequiel Moncayo, Gabriel Folleco, Pedro V. Mariño, Fernando G. Sosa, Francisco Folleco, Miguel Andrade, Eladio Oliveros, Francisco Ramírez, Carlos Surazo, Pacifico Revelo, Basilio Clinge, Miguel Andrade, Pablo Cabezas, Manuel Timarán, Emilio Revelo, Angel Erazo, Timoteo Lalinde, Manuel Castillo, Francisco Padilla, F. Olarte, M. F. Ortiz, A. H. Simmonds, Francisco A. Patiño, R. Velasco Patiño, Teodomiro Cuenca, Vicente Salazar Pérez, Federico V. Reinell, F. Carlos Reinell, Guillermo Tello O., Enrique Saavedra, Juan Velasco, Pedro A. Medina, Zenón Constantín, José M. Cabrera, Adriano Sánchez, Clodomiro Arroyo, Manuel Casal, J. Jerónimo López, Mariano E.

Lemos, Baudilio Rendón, José Cabrera José M. Muñoz, Manuel C. Escruería, Carlos Aparicio, Bernabé Rodríguez N., Ismael Saavedra, Ulderico Morales, M. Moreno de la T., Ricardo Reinell, José Reinell, Aristides Santos, Juan de la C. Ortiz, Primitivo Morales, Manuel S. Alarcón, Manuel Timara, Secundino Herrera, Angel Erazo, José Caiza, Evaristo Torres, Manuel C. Castillo, Carlos Ribón, Julio Hernández, César Cabrera, Elías Cabrera, J. M. Chavez Torres, José S. Ortiz, Francisco Galindo, Alejandro Ardila R., Víctor U. Quijano, Carlos Aparicio, Pastor Tobar.

Luego se presentó y aprobó la moción de dirigir otro telegrama al señor Presidente del Ecuador, el cual quedó concebido así:

Sr. Presidente del Ecuador

Quito.

La colonia colombiana en acto solemne de hoy, os da las más expresivas gracias por vuestro telegrama de condolencia á nuestro Gobierno, inspirado en el más puro americanismo y sobre todo en un cariño especial á Colombia, que como muy bien decís, aspira y ha aspirado siempre á realizar el sueño de Bolívar.

Procedióse á nombrar la directiva que ha de organizar los trabajos en pro de la santa y magna obra que se emprende y el resultado es el que se copia á continuación:

Presidente:—D. Leopoldo Mercado, Cónsul de Colombia.

Vicepresidente:—D. Juan Antonio Calvo Fernández.

Tesorero:—D. E. Rohde.

Secretario:—D. Julio Plaza.

Vocales:—D. Ernesto B. Blum, D. Germán T. Lince, D. José Santos Ortiz, D. P. Miller, D. Rafael Velasco Patiño y don Adolfo Benedetti.

Se promovió una suscripción para atender á los gastos indispensables y ascendió á S. 4,852.

Se aprobó que los colombianos que por cualquier motivo no hayan podido asistir á la reunión y quieran adherirse á lo resuelto por la colonia, pueden ocurrir al consulado á firmar el telegrama al señor Vicepresidente de Colombia.

Igual determinación se tomó respecto de los que viven fuera de la ciudad, y se levantó la sesión.

El Presidente, Leopoldo Mercado.  
—El Secretario, Julio Plaza.

Las erogaciones deben ser entregadas al Tesorero del Comité, señor Enrique Rohde, en la oficina de los señores E. Rohde y C<sup>a</sup>, calle del Malecón.

### Sección noticiosa

#### Telegrama de Santa María

A Director de  
EL DERECHO

Dentro del círculo de marras gobiernista de este lugar ha aparecido un telegrafista llamado Ramón Mora Contumás, á quien se le sigue información por sus malos manejos en su empleo. Súplícole publicar esto, y pasarme la cuenta.

ROBERTO CÓRDOBA C.

EN el editorial de ayer se nos escapó un error grave. En la cuarta línea de la primera columna, en vez de "una sonrisa de desprecio ha plegado los labios", etc., léase desplegado.

Tip. de "El Derecho"

## LA NACIONAL

*Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos*

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas mas exigentes no pasan por el establecimiento de

### ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar á cada cliente lo que le agrada como obsequio.

### AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Pulpería y Licorería situado en la calle 18 Sur y 11 avenida que lleva por nombre "Panadería" "La Africana" "Sucursal" en donde encontrarán mercaderías frescas: con el 20 por ciento menos.

Pan caliente á todas horas: también tomo mercaderías de toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

JESÚS CHAVARRIA M.



## Sastrería *La Elegancia* de Ramón Morales R.

especialidad en trajes de etiqueta

Avenida Central, Este, número 169, frente al Banco Anglo.

## Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento los más modernos adelantos en mi profesión.

¡PUENTES DE EXTENSION!

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo.

Extracciones sin dolor

Para la gente que habita en el campo les aviso que tengo la oficina abierta los días domingo y los días de fiesta.

### Pastillas "Antúricas"

Del DR. LE-ROY.

eliminan el

ACIDO URICO

cura la DISPEPSIA, los padecimientos del

HIGADO

y

LOS RIÑONES

y normalizan la acción de los

INTESTINOS,

desapareciendo mediante su uso, el

ENTREÑIMIENTO

y otras enfermedades que se originan por haber en el sistema un exceso de ácido úrico.—Léase este librito.

**CAFE MOLIDO** de superior calidad; de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que por caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor.

# La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á C. 34 la Caja de 8 docenas Agua Mineral del Emperador Federico

á C. 32 la Caja de 102 botellas CERVEZA IMPERIAL AMERICANA á C. 42 el barril de 10 docenas Para Noche Buena

Pasas, Corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avellanas, Mincemeat, Cramberry, Confites Chocolates, Turronec etc.

PRECIOS DE SITUACION

## UNA BUENA OCASION

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente.

Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y siete de café con muy buena cosecha.

Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres pailas y horno arreglado para el consumo del bagazo.

Clima excelente y tierra sumamente fértil.

ANGEL M. VELAZQUEZ

San José 7 de Octubre de 1903.

## E. PAGES & C.

— ANTES PAGES Hnos. SUCESORES —

Trasladose su Almacén á la casa que fue de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios son bajisimos

## LA CERVECERIA NACIONAL

### EL "AGUILA"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración DIRIJANSE LAS ORDENES A JORGE CASTRO Y C.

Dr. Julio Borbón  
MÉDICO Y CIRUJANO

## TIENDA Y ALMACEN DE

# Manuel Romero

Mantillas de seda, muselines de seda, medias de lana; de seda y de hilo de Escocia. Merinos negros y de color, alfileres, sombreros, alfombras, abanicos, azahares para novias y

## Artículos para REGALOS

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

## La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,  
Químicos, New York.  
De venta en las Boticas.



## REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Doa Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 o/o más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

RICARDO KRIEBEL  
Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco

## LA BARRANCA

Gran Fábrica de Jabones de TEODORO ROIZ  
JABON: negro barcino amarillo y blanco de Marsella